

II CONCURSO DE “ RELATOS CON BANDA SONORA ”

La Biblioteca Cosmos, dependiente de la Delegación de Promoción cultural del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, convoca la I Edición del Concurso de “ *Relatos con banda sonora*”, en su afán por potenciar la creatividad en la escritura y fomentar el interés por la literatura despertando la imaginación.

Se tendrán en cuenta las siguientes BASES:

1. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto establecer las normas que han de regir el concurso de “Relatos con banda sonora”, las obligaciones derivadas de la participación en el mismo, así como de los premios que se otorgarán.

2. PARTICIPANTES

El concurso se desarrollará solo y exclusivamente bajo la modalidad de categoría adulta. Así, podrá participar toda persona que lo desee mayor de 18 años.

3. TEMÁTICA

El tema sobre el que se escriba tiene que ser el amor.

4. ESTILO

El estilo del texto debe ser narrativo. No se admiten poemas, definiciones, citas, refranes, adivinanzas,....

Siguiendo el estilo del relato, tienen que apreciarse en el texto las partes de planteamiento, nudo y desenlace.

5. FORMATO

El formato deberá tener las siguientes características:

- Tamaño: A4
- Letra Times New Roma
- Tamaño de la fuente 12. El título puede ir en otro número.
- Disposición: Vertical

6. CONTENIDO

El texto:

- a) No ocupará más de una carilla del tamaño de papel A4.
- b) No debe contener faltas de ortografía ni abreviaturas.
- c) Prescindirá en todo momento de expresiones o palabras de mal gusto.
- d) No presentará frases ni dibujos publicitarios.

Código Seguro De Verificación	sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Fernandez Gutierrez	Firmado	24/01/2025 10:00:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==		



7. FORMA DE PARTICIPAR

- a) Desde la organización del concurso, se proponen tres canciones en las que las personas participantes deben inspirarse para escribir el relato. Estas son las siguientes:
 - “Por debajo de la mesa” de Luis Miguel
 - “Me enamoré de ti” de David Bisbal
 - “Complicidad” de Vanesa Martín
- b) El relato debe comenzar, a elección del autor o autora, con la primera frase de la canción o primera frase del estribillo.
- c) Se admitirá un relato por persona autora.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN

El relato:

- a) Debe tener un título e irá escrito en lengua castellana.
- b) Tiene que ser original e inédito.
- c) Irá firmado con un pseudónimo. No deberá aparecer el nombre del autor/a en la cara del texto.
- d) Al dorso debe contener los siguientes datos de la persona participante:
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Número de contacto.
- e) Será enviado en pdf como adjunto a bibliocosmos@bollullosm.com, con el asunto “Concurso de relatos de amor”. No se aceptará otra forma de entrega.
- f) Quedará excluido si no cumpliese con esta forma de presentación, esté incompleto o sea ilegible.

9. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los relatos se podrán enviar al correo electrónico indicado en el punto 8, apartado e de las presentes bases, desde el día siguiente de la publicación de estas en las redes sociales del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación hasta el día 11 de febrero de 2025 a las 23:59 h.

10. JURADO

El jurado estará presidido por la Concejala Delegada de Promoción cultural, con voz pero sin voto, y compuesto por un mínimo de cuatro miembros del ámbito literario local.

El Jurado, en su labor de selección del relato premiado del presente certamen, valorará fundamentalmente los siguientes factores: originalidad, calidad literaria, estética en la composición, expresión, variedad léxica y expresiva y coherencia con el tema propuesto.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio, si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente.

La decisión del jurado será inapelable.

Código Seguro De Verificación	sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Fernandez Gutierrez	Firmado	24/01/2025 10:00:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==		



11. PREMIOS

- a. Habrá un único premio.
- b. Los premios consistirán en la publicación del relato ganador en las redes sociales del Ayuntamiento y Biblioteca Cosmos, y en un lote de productos (libros y/o experiencias) relacionados con la temática.
- c. El veredicto se dará a conocer el 14 de febrero de 2025 a las 20:00 h en la Biblioteca Cosmos, durante el actividad de celebración del día de San Valentín. El lugar de celebración está sujeto a cambios. Si así fuese, todas las personas participantes serán avisadas en tiempo y forma.
- d. La Delegada de Promoción cultural hará entrega del premio.

12. OTROS

- El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación se compromete a velar por la transparencia y la buena aplicación de estas bases.
- No se aceptarán textos cuyo contenido sea sexista, homófobo, racista o muestre cualquier expresión violenta que pueda afectar o dañar el bienestar y/o la integridad de otras personas.
- Las personas que concursan se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.
- La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.
- El jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y resolverá cualquier incidencia para lo no previsto en ellas.

Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica.

Inmaculada Fernández Gutiérrez

Concejal Delegada de Promoción cultural, Seguridad ciudadana y Mantenimiento urbano

Código Seguro De Verificación	sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Fernandez Gutierrez	Firmado	24/01/2025 10:00:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sGgsXG+dGu3L2Qq1NKoc2A==		

